



Ministerio  
de Educación

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"  
"Década de la Educación Inclusiva 2003 – 2012"



## INSTRUCTIVO N° 01-2012-DIGETE-DIPECUD

### 1. FINALIDAD

Garantizar el desarrollo óptimo de las actividades artístico-culturales, deportivo-recreativas y tecnológicas a través del Programa DEPARTE en los Núcleos de Desarrollo Deportivo, Cultural y Tecnológico- **NDDCT** -en el marco de la Fase 2 de PONTE AL DIA y como parte de la Campaña por el Buen Inicio del Año Escolar.

### 2. OBJETIVOS

- Orientar el desarrollo del Programa DEPARTE, dentro del plan PONTE AL DIA que ha emprendido el Ministerio de Educación, en cuya Fase 2 se implementarán actividades artístico-culturales, deportivo-recreativas y tecnológicas, diseñadas pedagógicamente para reforzar los aprendizajes en el aula; garantizando su realización en los Núcleos de Desarrollo Deportivo, Cultural y Tecnológico - NDDCT.
- Brindar pautas para el desarrollo de las funciones de los coordinadores y monitores culturales, deportivos y tecnológicos en las instituciones educativas seleccionadas.
- Generar espacios de construcción y gestión del conocimiento, trabajo colaborativo e intercambio de experiencias a través de PERÚEDUCA ([www.perueduca.pe](http://www.perueduca.pe)).

### 3. ANTECEDENTE

Instructivo N° 01-2012-DIPECUD/DEPARTE sobre monitores deportivos y Núcleos de Desarrollo Deportivo – NDD.

### 4. BASE LEGAL

- Resolución Ministerial N° 0173-2012-ED que aprueba la Directiva N° 010-2012-MINEDU/VMGP-DIPECUD, "Procedimientos para la realización de actividades en el marco del Programa DEPARTE: Deporte y Arte para Crecer".
- Resolución Ministerial N° 0431-2012-ED que aprueba la Directiva N° 014-2012-MINEDU/VMGP denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2013 en la Educación Básica".



## 5. ORIENTACIONES GENERALES

**DEPARTE:** Deporte y Arte para Crecer es el programa de fomento del deporte, el arte y la recreación en las II.EE. públicas de todo el país, que promueve la accesibilidad, disfrute y recreación de las diferentes prácticas artístico-culturales y deportivo-recreativas. Incentiva la formación de valores como la responsabilidad, solidaridad, respeto, reciprocidad y ayuda mutua entre los estudiantes participantes; reforzando la identidad, autoestima y en general las habilidades sociales de los niños, niñas y adolescentes; como parte de su formación integral.

**PERUEDUCA:** es el Sistema Digital para el Aprendizaje

**NDDCT:** Son espacios integradores de práctica deportiva-recreativa y artístico-cultural permanente, donde se congregarán los estudiantes en edad escolar que practican o quieren practicar algún deporte y/o sienten gusto o apego por el arte y la cultura. A los que se suma el componente tecnológico, a través del desarrollo de actividades en el Aula de Innovación Pedagógica.

Se organizan en una institución educativa que cuenta con una adecuada infraestructura y con un gran número de población escolar.

Son 60 NDDCT en 2 II.EE. por región y 10 en Lima Metropolitana que se detallan en el Anexo 1: NDDCT.

Estos Núcleos atienden a estudiantes de la propia I.E. y también de aquellas cercanas que forman parte de su entorno de influencia.

### Organización del NDDCT

Los NDDCT se organizan en dos aspectos: Administrativo y Técnico

#### De la Organización Administrativa

La organización administrativa permitirá cumplir con las normas y directivas que emiten las instancias superiores, en las cuales se establecen los procesos y responsabilidades de los diferentes actores de los NDDCT, brindando soporte administrativo de apoyo y control de la II.EE.

Interviene el personal directivo: Director, Sub Director, personal administrativo o docente encargado. Asimismo, se debe involucrar a los padres de familia, quienes se organizan a través de la APAFA y cuya participación fortalece significativamente el funcionamiento de los NDDCT.

#### De la Organización Técnica

Para desarrollar las actividades del Programa DEPARTE durante las vacaciones escolares, el NDDCT contará con un equipo técnico que será el encargado de organizar, conducir y ejecutar los talleres deportivo recreativo y artístico cultural en cada I.E., compuesto por el siguiente personal:

- 1 coordinador / monitor cultural
- 4 monitores deportivos
- 1 monitor TIC

Además se contará con voluntarios que apoyen a este equipo en el desarrollo de los talleres.



### **La Dirección o Gerencia Regional de Educación**

Es la encargada de garantizar el adecuado desarrollo del Programa DEPARTE durante las vacaciones escolares 2013 en las instituciones educativas seleccionadas en su región, comunicando a los responsables de las instancias correspondientes (Especialistas DRE y UGEL y directores de instituciones educativas) para que efectúen las coordinaciones respectivas que aseguren el buen inicio y culminación del Programa.

La Dirección o Gerencia Regional de Educación deberá asegurar que la I.E. seleccionada esté disponible y operativa con sus instalaciones y personal para el buen inicio y desarrollo del Programa DEPARTE durante las vacaciones escolares 2013.

Los especialistas responsables deberán mantener una estrecha comunicación con los directores de las II.EE., realizando visitas periódicas y manteniéndose informados sobre el desarrollo del Programa, reportando en forma permanente a la DIPECUD.

### **El Director de la I.E.**

El Director de la I.E. juega un papel importante, pues a través de su autoridad brindará las facilidades para que el NDDCT funcione, buscando siempre la optimización de los recursos.

El Director tiene la responsabilidad de apoyar y garantizar que los talleres organizados por los monitores se desarrollen sin dificultades y buscando beneficiar a la mayor cantidad de estudiantes de la institución y de otras II.EE. cercanas, brindando las facilidades respectivas.

### **Sus funciones son:**

- Aprobar, de acuerdo a su realidad educativa, los horarios de funcionamiento de los talleres.
- Garantizar la disponibilidad de la infraestructura de la I.E. para el adecuado desarrollo de los talleres durante el periodo vacacional y disponer el mantenimiento y limpieza respectiva.
- Proponer al personal a cargo del Aula de Innovación Pedagógica y/o Centro de Recursos Tecnológicos para que sea el responsable de esta actividad en el periodo vacacional.
- El Director y los padres de familia a través de la APAFA apoyan el programa para lograr su óptimo funcionamiento. Los padres de familia son los artífices para que sus hijos participen de forma permanente en la práctica deportiva y artística cultural.

### **El Coordinador**

Es un profesional con capacidades y habilidades de organización y liderazgo que le permiten interrelacionarse a nivel institucional, con las autoridades educativas y la comunidad en general. Cuenta con el apoyo de los monitores para desarrollar su labor en beneficio de los estudiantes de las II.EE. seleccionadas.

El coordinador y los monitores son un equipo de trabajo en las II.EE. seleccionadas. Se encuentra en permanente contacto con los especialistas de DIPECUD.

El coordinador será el monitor cultural.



**Sus funciones son:**

- Organizar a los monitores y voluntarios.
- Planificar los talleres artísticos culturales y deportivos recreativos en coordinación con los monitores y el director de la I.E.
- Efectuar el seguimiento de las actividades realizadas por los monitores y voluntarios.
- Orientar a las II.EE. cercanas a la suya, para el desarrollo de actividades deportivo recreativas y artístico culturales.
- Servir de enlace y apoyo a otros coordinadores de las II.EE. cercanas a la suya.

Las actividades que desarrolla el coordinador son:

ACCION	DOCUMENTO	RESPONSABLE Y ACTORES
Coordinación y comunicación permanente con DIPECUD	Registro en el cuaderno de trabajo	Coordinador Especialista DIPECUD
Reunión con Director de la DRE/UGEL/II.EE.	Ficha de reporte de reuniones efectuadas en DRE / UGEL / II.EE.	Coordinador Director de la DRE/UGEL / II.EE.
Reunión de coordinación con monitores	Lista de asistencia de monitores Programación de talleres (horarios, espacios, responsables)	Coordinador Monitores
Reunión de coordinación con encuestador	Ficha de reporte de reuniones efectuadas	Coordinador
Seguimiento de actividades	Ficha de registro y seguimiento de actividades	Coordinador

**El Monitor Cultural**

Es el encargado de dictar los talleres de arte de manera lúdica y recreativa como un espacio de disfrute. El monitor cultural contará con fichas pedagógicas para dictar los talleres. Cada núcleo contará con un monitor cultural.

Cumplirá 18 horas pedagógicas a la semana, de lunes a sábado, que serán distribuidas en 7 sesiones de 2 horas cada una de lunes a viernes para los talleres artístico culturales. El monitor cultural desarrollará las funciones de coordinador del NDDCT durante 2 horas pedagógicas semanales.

Los días sábados destinará 2 horas pedagógicas para las actividades masivas, deportivo recreativas de impacto como bicicleteadas, caminatas, conciertos didácticos, visitas educativas a museos y sitios arqueológicos, entre otros.

**El Monitor Deportivo**

Es el encargado de dictar los talleres de deporte recreativo como un espacio de disfrute. El monitor deportivo contará con fichas pedagógicas para dictar los talleres. Reporta al coordinador.

Cada núcleo contará con cuatro monitores deportivos. Desarrollará su labor en 18 horas pedagógicas a la semana, de lunes a sábado, que serán distribuidas en 8 sesiones de 2 horas cada una de lunes a viernes para los talleres deportivos.



Al igual que el monitor cultural, los sábados destinará 2 horas pedagógicas para las actividades masivas, deportivo recreativas de impacto.

### Funciones de los monitores

- Motivar la participación de la mayor población de estudiantes bajo una visión de escuela inclusiva, diversa e intercultural.
- Organizar los talleres artísticos-culturales y deportivos-recreativos, programando las actividades y horarios teniendo en cuenta las necesidades educativas de la población a atender, la diversificación y la sistematización de dichas actividades.
- Llevar un registro de participación de estudiantes.
- Registrar el progreso de los estudiantes en los talleres y actividades.
- Brindar un soporte tutorial a aquellos estudiantes que necesitan fortalecer su autoestima.
- Elaborar y presentar informes quincenales a través de la web PERÚEDUCA ([www.perueduca.pe](http://www.perueduca.pe)) sobre los talleres deportivos recreativos y artísticos culturales.

### Responsabilidades de los monitores

El coordinador y los monitores, una vez asignados a una I.E., tienen como autoridad inmediata al Director con quien coordinan las acciones del programa de acuerdo a las directivas impartidas por la DIPECUD.

El coordinador y los monitores deberán cumplir sus funciones evitando utilizar las horas de los talleres para realizar actividades administrativas u otras no contempladas.

### El Monitor TIC

En la institución educativa focalizada el Director seleccionará a un docente responsable de ejecutar esta actividad, al responsable se denominará Monitor TIC y atenderá en tres grupos distintos durante el horario establecido. Por tanto, la II.EE. atenderá a nueve grupos durante la semana.

Día	Lunes	Miércoles	Viernes
Hora	08:00 a 13:00 horas	08:00 a 13:00 horas	08:00 a 13:00 horas

Se recomienda que el **Monitor TIC** sea designado por el Director de la II.EE. y debe ser: Docente de Apoyo Tecnológico, Docente Formador, Docentes de Aula de Innovación Pedagógica, Docente responsable del CRT, o docente de aula con conocimientos del trabajo que realiza la DIGETE.

Los Monitores TIC desarrollarán actividades planificadas en el plan Ponte al Día, durante 03 veces por semana, 15 horas semanales más apoyo en la coordinación de las aulas.

En cada II.EE. el Monitor TIC se encargará de brindar el apoyo a los estudiantes inscritos, el Director supervisará la ejecución de dicha actividad conjuntamente con el especialista de la DRE/UGEL de acuerdo a su función.

### Perfil Monitor TIC

- Habilidades de trabajo en equipo, proactivo, asertivo y creativo.
- Tener experiencia en trabajo con niños y jóvenes.
- Conocimiento y capacidad de organización de talleres.



- Conocimiento e interés por las TIC.
- Manejo de internet y sus herramientas.

### **Funciones**

- Facilitar la utilización del portal virtual y la inscripción al mismo.
- Promover el "Ponte al Día" en el ámbito de referencia.
- Facilitar el uso del kit de recursos digital en las escuelas donde no hay internet.
- Laborar 5 horas cronológicas de trabajo.
- Aplicar, verificar las fichas de monitoreo y evaluación.
- Apoyar para el registro de las fichas de DEPARTE

### **El Encuestador**

Es el encargado de recoger la información en campo de las acciones realizadas en la ejecución del programa DEPARTE durante el período vacacional, en las regiones que se indican. Las instancias de gestión educativa deberán brindar al encuestador las facilidades para el desarrollo de su labor.

El encuestador portará una credencial de la DIPECUD que lo identifique como tal. El encuestador reporta a la DIPECUD.

### **Sus funciones son:**

- Participar en las reuniones de coordinación y capacitación que se programen en Lima.
- Traslarse a las regiones asignadas donde se ejecutará el Programa e identificar a las instituciones y personas a las que se les aplicarán las fichas del Programa.
- Aplicar las fichas.
- Recoger la percepción de la comunidad educativa sobre la importancia del Programa DEPARTE y el desarrollo de talleres artístico culturales y recreativo deportivos.
- Sistematizar la información recogida en las fichas.
- Elaborar y presentar los informes correspondientes.

### **El Voluntario**

El voluntariado es una forma de acción cultural, de participación de la ciudadanía y de articulación de la sociedad.

El voluntario es la persona que, por decisión propia, dedica una parte de su tiempo a la acción solidaria, sin recibir por ello remuneración alguna.

Los voluntarios culturales y deportivos realizan labores de apoyo a la promoción del arte, la cultura y el deporte en las escuelas a nivel nacional, buscando la consolidación de un espacio de disfrute de las manifestaciones artísticas y la práctica deportiva por parte de los estudiantes.

### **El voluntario apoya en:**

- La sensibilización de la comunidad educativa en general para que participe activamente en los talleres artísticos-culturales y deportivos-recreativos que se organicen en la escuela.
- La motivación de la población escolar de la I.E.



- La convocatoria, organización y ejecución de los talleres así como en las actividades masivas, deportivo-recreativas de impacto.
- El registro del progreso de los estudiantes.
- La elaboración de los informes quincenales sobre las actividades ejecutadas.

### El voluntario TIC

Tiene conocimientos de informática básica y dominio de internet.

A través de PERÚEDUCA, (1) se registra con el perfil aliado, (2) ir a la sección **Ponte al día** y selecciona **quiero ser voluntario**, o ingresa a [www.perueduca.pe/voluntario](http://www.perueduca.pe/voluntario) (ver anexo 1).

Sensibiliza a niños y jóvenes en edad escolar para que se inscriban en PERÚEDUCA Sistema Digital para el Aprendizaje y aprovechen educativamente los recursos y herramientas disponibles para el aprendizaje.

Motiva en los participantes el uso de las herramientas TIC.

Apoya en el registro de estudiantes en el portal de PERÚEDUCA Sistema Digital para el Aprendizaje.

### Los Participantes

Son estudiantes de educación básica regular de las II.EE. denominados núcleos y alrededores, de las regiones seleccionadas.

Ellos pueden registrarse en [www.perueduca.pe](http://www.perueduca.pe), con el perfil estudiante o con las fichas de inscripciones de los núcleos.

### Programación de actividades

La programación de actividades se realiza en forma articulada entre el Director de la I.E., el coordinador y los monitores del NDDCT.

De lunes a viernes se realizan los talleres deportivos-recreativos y artísticos-culturales siguiendo la metodología, pautas y contenidos de las fichas pedagógicas, las mismas que serán distribuidas tanto al monitor como al participante.

Los sábados se programarán actividades masivas, deportivo-recreativas de impacto para lo cual se distribuirán también fichas pedagógicas que orienten su desarrollo.

Los talleres se organizan de acuerdo a la demanda que presenta cada NDDCT. Se trata de talleres abiertos y recreativos, cuyos rangos de edades varían, según los participantes inscritos en cada escuela.

### Recursos

Se proporcionarán los siguientes recursos para el desarrollo de los talleres y actividades masivas:

- Fichas pedagógicas para el monitor
- Fichas pedagógicas para el participante
- Fichas pedagógicas de actividades masivas para el monitor
- Materiales de trabajo para desarrollar los talleres



- Espacio donde se desarrolla el taller (aula, patio, jardín, aire libre, campo de fútbol, loza deportiva, sala de juegos, piscina, salón multiusos, aula virtual)
- Kit de recursos educativos PERÚEDUCA en DVD, (videos, audios, guías y juegos educativos, manual para el uso de la Laptop XO)

## 6. ORIENTACIONES FINALES

Las actividades del Programa DEPARTE se desarrollarán de acuerdo al siguiente cronograma:

Fecha	Actividad	Participantes
14 diciembre 2012	Inicio de coordinaciones intensivas para la organización y la ejecución del programa	IPD – DIPECUD – DRE – UGEL – IIEE – PRONABEC Monitores deportivos, culturales y tecnológicos
21 diciembre 2012	Inicio de inscripciones de participantes al programa DEPARTE en 60 NDDCT	DRE – UGEL – IIEE
Entre 02 y 06 enero 2013	Capacitación por regiones, según cronograma	Monitores deportivos, culturales, tecnológicos y voluntarios PRONABEC
07 enero 2013	Inicio del programa DEPARTE en 60 NDDCT	Monitores deportivos, culturales, tecnológicos y voluntarios PRONABEC
28 febrero 2013	Fin del programa DEPARTE en 60 NDDCT	Monitores deportivos, culturales, tecnológicos y voluntarios PRONABEC

Se brindará información y asesoría permanente en los siguientes teléfonos y/o correos electrónicos:

REGIONES PARTICIPANTES	ESPECIALISTA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Amazonas Cajamarca Loreto Tumbes Piura Lambayeque	Ribana Zúñiga Infante (DIPECUD)	01 6155800 anexo 21157 RPM #0146453	<a href="mailto:izuniga@minedu.gob.pe">izuniga@minedu.gob.pe</a>
	Héctor Barrientos (DIGETE)	RPM *466540	<a href="mailto:hbarrientos@minedu.gob.pe">hbarrientos@minedu.gob.pe</a>
Apurímac Ayacucho Ica Huancavelica Junín Ucayali	Erwin Chávez (DIPECUD)	01 6155800 anexo 26146 RPM #0267749	<a href="mailto:echaveze@minedu.gob.pe">echaveze@minedu.gob.pe</a>
	Alex Santivañez (DIGETE)	RPM *6981782	<a href="mailto:asanti@minedu.gob.pe">asanti@minedu.gob.pe</a>
Lima Metropolitana Callao	Carolina Varón Gabai (DIPECUD)	01 6155800 anexo 21157 RPM #845475	<a href="mailto:cvaron@minedu.gob.pe">cvaron@minedu.gob.pe</a>
	Lida Vásquez Pajuelo (DIGETE)	RPM #996991483	<a href="mailto:lvasquezp@minedu.gob.pe">lvasquezp@minedu.gob.pe</a>





"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"  
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"  
 "Década de la Educación Inclusiva 2003 – 2012"

REGIONES PARTICIPANTES	ESPECIALISTA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
San Martín Ancash La Libertad	Manuel Meléndez Fiestas (DIPECUD)	01 6155800 anexo 26146 RPM #0146449	<a href="mailto:mmelendez@minedu.gob.pe">mmelendez@minedu.gob.pe</a>
	Hugo Paredes (DIGETE)	RPM #953969591	<a href="mailto:hparedes@minedu.gob.pe">hparedes@minedu.gob.pe</a>
Huánuco Pasco	Luis García Tupac Yupanqui (DIPECUD)	01 6155800 anexo 21156 RPM#0146449	<a href="mailto:lgarciat@minedu.gob.pe">lgarciat@minedu.gob.pe</a>
	Serge Evangelista (DIGETE)	RPM #945162756	<a href="mailto:sevangelista@minedu.gob.pe">sevangelista@minedu.gob.pe</a>
Madre de Dios Cusco Puno Tacna Moquegua Arequipa	Guido Espinoza (DIPECUD)	01 6155800 anexo 26146 RPM #0146447	<a href="mailto:respinozac@minedu.gob.pe">respinozac@minedu.gob.pe</a>
	Fredy Taipe (DIGETE)	RPM #945361101	<a href="mailto:fredy.taipe@perueduca.pe">fredy.taipe@perueduca.pe</a>

Esta Dirección agradece anticipadamente la colaboración y buena disposición de todas las instancias de gestión educativa para implementar y desarrollar el Programa DEPARTE durante el periodo vacacional a nivel nacional, con la finalidad de estandarizar la metodología y fortalecer el logro de los aprendizajes a través del arte, la cultura, el deporte, la recreación y la tecnología.



**SANDRO LUIS MARCONE FLORES**

Director General de Tecnologías Educativas



**MARIA DEL PILAR APPIANI OJEDA**

Directora de Promoción Escolar, Cultura y Deporte